



97

**ACTA PARCIAL DE EJECUCIÓN**  
(DEL 15 DE AGOSTO AL 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2025)

<b>CONTRATO</b>	SS-011-2025
<b>CONTRATANTE</b>	DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – SECRETARIA DE DESARROLLO DE LA SALUD
<b>CONTRATISTA</b>	FUNDACIÓN IMAT
<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>	CONVENIO DE ASOCIACIÓN CON UNA ESAL PARA EL DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO EN LA GESTIÓN DE LOS DIFERENTES TIPOS DE CÁNCER EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
<b>VALOR DEL CONTRATO</b>	OCHOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES OCHOSCIENTOS SETENTA MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS (\$856.870.144)
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN</b>	EL PLAZO DE EJECUCIÓN SERÁ DE CUATRO MESES Y MEDIO (4,5) MESES, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO, EJECUCIÓN Y SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
<b>FECHA ACTA DE INICIO</b>	15 DE AGOSTO DE 2025
<b>VALOR A PAGAR</b>	Doscientos noventa y nueve millones ochocientos setenta y cuatro mil noventa y dos pesos con cincuenta centavos moneda corriente (\$299.874.092,50 M/CTE). CORRESPONDIENTE AL PAGO N° 1

En Montería, a los (19) días del mes septiembre de 2025, se reunieron **JAVIER FRANCISCO OLEA BLANQUICETH** en calidad de supervisor del convenio SS-011-2025, y **SANDRA EUGENIA ARUACHAN VESGA**, como representante legal de la **FUNDACIÓN IMAT**, con el propósito de verificar y certificar el cumplimiento satisfactorio parcial del objeto del contrato durante el periodo comprendido entre 15 de agosto al 19 de septiembre del 2025, por lo que una vez revisadas y verificadas la real ejecución de las actividades relacionadas en el informe presentado por el contratista el día 19 de septiembre del 2025, se certifica que efectivamente la contratista cumplió con todas y cada una de las obligaciones impartidas y por lo tanto es procedente el pago correspondiente a la presente acta parcial.

**DATOS ECONÓMICOS DEL CONVENIO**

VALOR DEL CONVENIO	\$856.870.144,00
ADICIONALES	\$ 0
VALOR TOTAL	\$856.870.144,00

**FORMA DE PAGO CONTEMPLADA EN EL CONTRATO**

El valor del contrato a suscribir se pagará de la siguiente manera, **ANTICIPO**: el Departamento entregará en calidad de anticipo, el valor correspondiente al veinte por ciento (20%) del valor del convenio cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. **AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO**: El Anticipo será amortizado en las actas parciales y/o en el final, en la misma proporción del valor entregado en calidad de anticipo. **EL VALOR DEL CONVENIO** equivalente al **CIENTO POR CIENTO (100%)**, se pagará de la siguiente manera: Mediante actas parciales, cuyo primer pago no podrá ser inferior (20%) del valor total del convenio, previa presentación del informe parcial de ejecución del objeto contractual y amortización del anticipo. Para lo cual se requiere de la presentación de la Certificación de Paz y Salvo en el aporte al Sistema de Seguridad



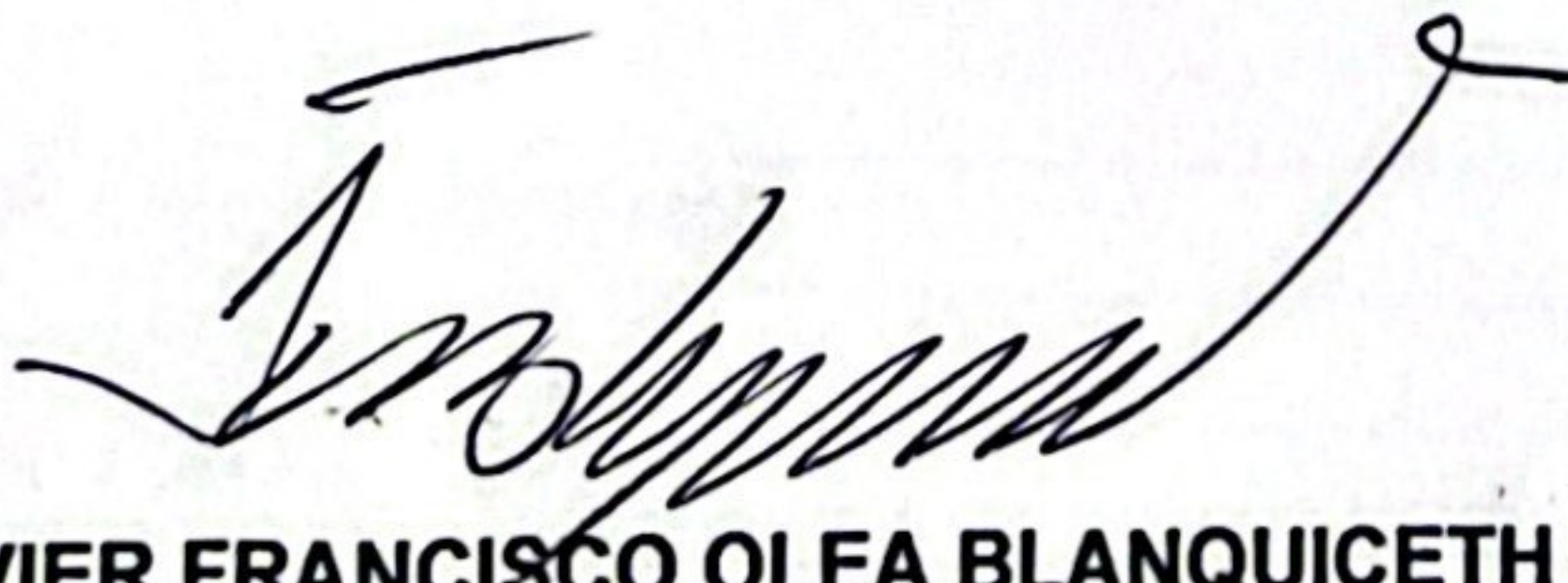
Social y Parafiscales, certificación a satisfacción del Supervisor a cargo, quien deberá verificar previamente el cumplimiento efectivo de las actividades, metas e indicadores y la calidad de los resultados. Los recursos que se le transfieren a la Fundación IMAT deben destinarse únicamente para la financiación de los gastos de operación que garanticen la prestación de los servicios de la Fundación IMAT.

**RELACIÓN DE PAGOS REALIZADOS POR CONCEPTO DE LA EJECUCIÓN DEL  
CONVENIO**

Acta de Ejecución No.	Fecha	Orden Pago N°	Comp. Egreso N°	Vr. Bruto a Pagar	Desc. Realizados	Valor Neto recibido	Saldos Por Pagar
Pago N°1	23/09/2025	12964	13748	\$119.949.637,00	\$0	\$119.949.637,00	\$599.748.185,00
Pago N°2	EN TRAMITE	EN TRAMITE	EN TRAMITE	\$299.874.092,50	\$0	\$0	\$299.874.092,50
							\$299.874.092,50

<b>TOTAL, PAGADO HASTA LA FECHA (ANTICIPO)</b>	\$119.949.637,00
<b>TOTAL, VALOR DEL CONVENIO</b>	\$856.870.144,00
<b>VALOR PRESENTE ACTA</b>	\$299.874.092,50
<b>APORTE DEL CONVENIANTE</b>	\$599.748.185,00
<b>APORTE DEL CONVENIADO</b>	\$257.121.959,00
<b>SALDOS PENDIENTE POR PAGAR</b>	\$299.874.092,50

En constancia se firma por los que en ella intervinieron a los diecinueve (19) días del mes de septiembre de 2025.

  
**JAVIER FRANCISCO OLEA BLANQUICETH**  
SUPERVISOR

  
**SANDRA EUGENIA ARUACHAN VESGA**  
REPRESENTANTE LEGAL



**ACTA PARCIAL DE EJECUCIÓN**  
(DEL 22 DE SEPTIEMBRE AL 10 DE OCTUBRE DEL 2025)

<b>CONTRATO</b>	SS-011- 2025
<b>CONTRATANTE</b>	DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – SECRETARIA DE DESARROLLO DE LA SALUD
<b>CONTRATISTA</b>	FUNDACIÓN IMAT
<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>	CONVENIO DE ASOCIACIÓN CON UNA ESAL PARA EL DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO EN LA GESTIÓN DE LOS DIFERENTES TIPOS DE CÁNCER EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
<b>VALOR DEL CONTRATO</b>	OCHOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES OCHOSCIENTOS SETENTA MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS (\$856.870.144)
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN</b>	EL PLAZO DE EJECUCIÓN SERÁ DE CUATRO MESES Y MEDIO (4,5) MESES, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO, EJECUCIÓN Y SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
<b>FECHA ACTA DE INICIO</b>	15 DE AGOSTO DE 2025
<b>VALOR A PAGAR</b>	Doscientos noventa y nueve millones ochocientos setenta y cuatro mil noventa y dos pesos con cincuenta centavos moneda corriente (\$299.874.092,50 M/CTE). CORRESPONDIENTE AL PAGO N° 1

En Montería, a los (10) días del mes octubre de 2025, se reunieron **VIVIANA PAOLA GONZÁLEZ ÁLVAREZ**, en calidad de supervisor del convenio SS-011-2025, y **SANDRA EUGENIA ARUACHAN VESGA**, como representante legal de la **FUNDACIÓN IMAT**, con el propósito de verificar y certificar el cumplimiento satisfactorio parcial del objeto del contrato durante el periodo comprendido entre 22 de septiembre al 10 de octubre del 2025, por lo que una vez revisadas y verificadas la real ejecución de las actividades relacionadas en el informe presentado por el contratista el día 10 de octubre del 2025, se certifica que efectivamente la contratista cumplió con todas y cada una de las obligaciones impartidas y por lo tanto es procedente el pago correspondiente a la presente acta parcial.

**DATOS ECONÓMICOS DEL CONVENIO**

<b>VALOR DEL CONVENIO</b>	\$856.870.144,00
<b>ADICIONALES</b>	\$ 0
<b>VALOR TOTAL</b>	\$856.870.144,00

**FORMA DE PAGO CONTEMPLADA EN EL CONTRATO**

El valor del contrato a suscribir se pagará de la siguiente manera, **ANTICIPO**: el Departamento entregará en calidad de anticipo, el valor correspondiente al veinte por ciento (20%) del valor del convenio cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. **AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO**: El Anticipo será amortizado en las actas parciales y/o en el final, en la misma proporción del valor entregado en calidad de anticipo. **EL VALOR DEL CONVENIO** equivalente al **CIENTO POR CIENTO (100%)**, se pagará de la siguiente manera: Mediante actas parciales, cuyo primer pago no podrá ser inferior (20%) del valor total del convenio, previa presentación del informe parcial de ejecución del objeto contractual y amortización del anticipo. Para lo cual se requiere de la presentación de la Certificación de Paz y Salvo en el aporte al Sistema de Seguridad




Social y Parafiscales, certificación a satisfacción del Supervisor a cargo, quien deberá verificar previamente el cumplimiento efectivo de las actividades, metas e indicadores y la calidad de los resultados. Los recursos que se le transfieren a la Fundación IMAT deben destinarse únicamente para la financiación de los gastos de operación que garanticen la prestación de los servicios de la Fundación IMAT.

**RELACIÓN DE PAGOS REALIZADOS POR CONCEPTO DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO**

Acta de Ejecución No.	Fecha	Orden Pago N°	Comp. Egreso N°	Vr. Bruto a Pagar	Desc. Realizados	Valor Neto recibido	Saldos Por Pagar
Pago N°1	23/09/2025	12964	13748	\$119.949.637,00	\$0	\$119.949.637,00	\$599.748.185,00
Pago N°2	EN TRAMITE	EN TRAMITE	EN TRAMITE	\$299.874.092,50	\$0	\$0	\$299.874.092,50
							\$299.874.092,50

<b>TOTAL, PAGADO HASTA LA FECHA (ANTICIPO)</b>	\$119.949.637,00
<b>TOTAL, VALOR DEL CONVENIO</b>	\$856.870.144,00
<b>VALOR PRESENTE ACTA</b>	\$299.874.092,50
<b>APORTE DEL CONVENIANTE</b>	\$599.748.185,00
<b>APORTE DEL CONVENIADO</b>	\$257.121.959,00
<b>SALDOS PENDIENTE POR PAGAR</b>	\$299.874.092,50

En constancia se firma por los que en ella intervinieron a los diez (10) días del mes de octubre de 2025.

  
**VIVIANA PAOLA GONZÁLEZ ÁLVAREZ**  
SUPERVISOR



**SANDRA EUGENIA ARUACHAN VESGA**  
REPRESENTANTE LEGAL